

CONVENIO COLABORACIÓN CÁMARA DE COMERCIO-CAJA DUERO

Soria a 16 de Julio de 2010

Estimad@ empresari@:

El pasado 15 de julio de 2010 la Cámara de Comercio y Caja Duero firmaron un Convenio de Colaboración cuyo objeto es contribuir a potenciar la actividad económica de la Provincia de Soria, mediante la concesión de una línea de financiación destinada al apoyo económico-financiero, de las empresas y empresarios que figuren en el censo de la Cámara y para las empresas de nueva creación.

Las principales modalidades de financiación que se encuadran en dicho Convenio son:

1.- PRÉSTAMO HIPOTECARIO PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (OFICINAS, LOCALES COMERCIALES, SOLARES Y EDIFICIOS INDUSTRIALES).

- Importe: Hasta el 70% del valor de tasación.
- Duración: Hasta 15 años.
- Tipo de Interés: Euribor 12 meses + 1,75. (Mínimo del 4%)
- Comisión de Apertura: 1%
- Periodo de carencia: Hasta 2 años.

2.- PRÉSTAMO PERSONAL PARA INVERSIÓN EN OTROS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN

- Importe: Hasta el 70% del valor de la inversión.
- Duración: Hasta 8 años.
- Tipo de Interés: EURIBOR 12 meses + 2 (Mínimo del 4%)
- Comisión de apertura: 1%
- Período de carencia: Hasta 1 año.

3.- CUENTA CORRIENTE DE CRÉDITO CON GARANTÍA PERSONAL O HIPOTECARIA

- Finalidad: Cobertura de desfases de tesorería.
- Importe: Según las necesidades de la empresa.
- Duración: 12 meses prorrogable por otros 24 meses.
- Tipo de interés: Euribor 12 meses + 1,75. Revisión y liquidación trimestral. (Mínimo 4%).
- Comisión de apertura: 0,50%

4.-LEASING

- Modalidad: Mobiliario e Inmobiliario. Se financiará, en el primer caso, hasta el 100% del coste total del proyecto, y en el segundo caso hasta el 100% de la tasación.
- Duración: Para mobiliario hasta 5 años y para inmobiliario a partir de 10 años.
- Tipo de interés: Euribor 12 meses + 1,25 (Mínimo: 4%).
- Comisión de apertura:0,75%

5.- MICROCRÉDITO EMPRENDEDOR

- Finalidad: Financiación nuevos proyectos empresariales. Es necesario la presentación de un plan de viabilidad empresarial.
- Importe: Hasta 60.000 €.
- Plazo: Máximo 6 años.
- Tipo de Interés: Euribor 12 meses + 0,25.
- Comisiones: 0%.

Además en el convenio se contemplan otras facilidades crediticias como: descuento comercial, préstamos anticipo subvenciones, microcréditos, etc.